



DIRECCIÓN DISTRITAL

Recibi convocatoria
David Cortés Martínez
21/07/2023 14:30 hrs
augab

CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: ATM VI Coyoacán U.H.A.B.

Clave: 03030 Dirección Distrital: 30 Demarcación territorial: Coyoacán

Con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 36 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se convoca a Reunión de trabajo a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria que se indica

Indica con una "X" donde corresponda

Sesión Ordinaria Número de reunión: 1 Tipo de reunión: Ordinaria
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: Parque Mariguita Marcela Canizales, Rosa M^{te} Seaverin

Fecha de la reunión: 27/07/2023 Hora: 18 hrs. Se otorgarán 15 minutos de tolerancia tanto para la 1ra como 2da convocatoria en su caso

Orden del día

- 1 Lista de asistencia y verificación de quorum
- 2 Lectura y aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria respectiva
- 3 Lectura y aprobación de la minuta anterior (solo si aplica)
- 4
- 5

Fecha de expedición: 21/07/2023 Esta fecha debe considerar al menos 3 días hábiles previos a la fecha de la reunión, para el caso de extraordinarias y 5 días hábiles previos para las ordinarias

Elaboró convocatoria: M^{te} Dec Socorro Amezcua Rodríguez

Personas integrantes que convocan:

Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para COPACO con integraciones de 2 o menos personas

Nombre personas convocantes

1. María de la Soledad Amezcua Rodríguez
2. Maribel Amabilis Contreras
3. Jesús Angeles Salazar
4. Odessa Alheli Rojas Muñoz
- 5.
- 6.

Eliminado: firma autógrafa.
Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como, el artículo 3, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.